

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- PEI -
2017 - 2020



SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
2017

Conducción General

Lic. Nicolás Antonio Calderón García

Administrador General de los Comedores Económicos del Estado Dominicano.

ENCARGADOS DEPARTAMENTALES:

Lic. José A. Torres

Encargado Departamento Administrativo y Financiero

Lic. Ignacio Pérez

Encargado Departamento de Recursos Humanos

Lic. José Alberto Martínez

Encargado División Planificación y Desarrollo

Dra. Ramona Reyes

Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información

Licda. Jacqueline de León

Encargada División de Tesorería

Licda. Teresa Cuevas

Encargada de Producción

Lic. Julio Cesar Gómez Altamirano

Encargado División Jurídica.

Licda. Francia Valdez

Encargada División de Comunicaciones.

Licda. María Reyes

Encargada División de Beneficios y Compensaciones Laborales

Licda. Eduarda Durán Cruz

Encargada División de Contabilidad

Lic. José Miguel La Paz Díaz

Encargado División de Presupuesto

Licda. Isabel Valenzuela

Encargada Sección de Caja

Licda. Juana Cabrera

Encargada División de Compras y Contrataciones

Ing. Arturo Socias

Encargado División Servicios Generales

Ing. Buenaventura Liranzo

Encargado Sección de Mantenimiento

Lic. Jorge Veras

Encargado Sección de Transportación

Ing. Daniel Casilla

Encargado División de Almacén de Alimentos

Licda. Ingrid Paredes Quezada

Encargada Sección de Almacén y Suministro

Coronel Carlos Mejía Acosta

Encargado Sección de Seguridad

Licda. Janeiry Matos

Encargada Sección de Correspondencia y Archivo

Lic. Arismendy Medina

Encargado de Tecnología de la Información

Lic. Rafael Fernández

Encargado Departamento de Inspección

Lic. Ismael Silverio García Estrella

Encargado División de Control de Calidad

Sra. Isaura Jiménez Espino

Encargada División de Cocinas Móviles

Comité de Planificación Estratégica (CPE)

Lic. José A. Torres

Encargado Departamento Administrativo y Financiero

Lic. Ignacio Pérez

Encargado Departamento de Recursos Humanos

Lic. José Alberto Martínez

Encargado División Planificación y Desarrollo

Licda. Jacqueline de León

Encargada División de Tesorería

Licda. Ana Teresa Cuevas

Encargada de Producción

COLABORADORES:

Licda. Maritza Araujo Almonte

Secretaria División Planificación y Desarrollo

Licda. Patricia Tejada

Abogada División Jurídica

Ing. Mario Montes de Oca C.

Analista División Planificación y Desarrollo

Lic. Milán Cadet Pimentel

Corrección y Estilo (texto del PEI)

Mary Gautreaux

Asesora de Diseño

Siglas y Acrónimos usados.

PEI:	Plan Estratégico Institucional
CEED:	Comedores Económicos del Estado Dominicano
END:	Estrategia Nacional de Desarrollo
MEPYD:	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
SIGEF:	Sistema Integrado de Gestión Financiera
DGCP:	Dirección General de Contrataciones Públicas
DGP:	Dirección General de Presupuesto
MH:	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana
DIGECOG:	Dirección General de Contabilidad Gubernamental
CGR:	Contraloría General de la República Dominicana
DIGEIG:	Dirección General de Ética Integral Gubernamental
MAP:	Ministerio de Administración Pública
GCPS:	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
MAE:	Máxima Autoridad Ejecutora.

Resumen Ejecutivo



RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional (PEI) puede definirse como un esfuerzo conjunto con la finalidad de marcar el rumbo institucional de los Comedores Económicos del Estado (CEED) en términos de la gran labor y servicio social que presta y brinda esta tan importante entidad estatal a la población pobre del país de bajos y escasos recursos económicos. Nuestra institución se enfoca en lograr los objetivos que nos hemos trazado y las metas que nos hemos propuesto como organismo comprometido con el mejoramiento constante de los servicios alimentarios que brindamos a la población, mediante la transparencia y excelencia operacional. Conforme a los antecedentes legales que hemos examinado, los Comedores Económicos del Estado, tienen una trayectoria de servicios que dio inició en el año 1942, y que luego fue integrada a las Fuerzas Armadas de la nación en el 1978. No obstante y, debido al limitado desarrollo institucional del Sector Público Dominicano, durante todo este largo periodo, no se desarrollaron o no se hicieron esfuerzos planificados y sistemáticos a fin de mejorar los servicios y la capacidad institucional en el marco de un plan a corto, mediano y largo plazo.

Actualmente nuestra institución dispone de su agenda estratégica que ha sido elaborada con fiel apego a las normas técnicas y metodologías del sector público, establecidas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), tomándose en cuenta el conjunto de variables favorables y de desafío del ambiente externo y del entorno interno (Análisis FODA), así como las prioridades nacionales gubernamentales de mediano y largo plazo, expresadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

En consecuencia, el Plan Estratégico Institucional (PEI) de los **Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED)**, formula y contiene su Visión, Misión y Valores, presentadas en el Capítulo II de este Plan Estratégico Institucional (PEI) que presentamos, los cuales fueron elaborados, discutidos y consensuados en conjunto, por el personal de esta institución, en las Mesas de Trabajo realizados durante la preparación y formulación del mismo. Por tanto, a partir de este pensamiento estratégico, hemos definido varios ejes fundamentales de trabajo:

- Eje I- Fortalecimiento Institucional. (Fortalecimiento y Desarrollo Institucional)
- Eje II- Servicios Alimentarios a Usuarios.
- Eje III- Educación Alimentaria. (Educación y Orientación Alimentaria)
- Eje IV- Medio Ambiente. (Impacto Medioambiental)

Cada Eje o fase incluye un conjunto de objetivos anuales y plurianuales, con sus correspondientes metas específicas, indicadores de desarrollo y productos a adquirir, representando así un cuadro de resultados que guiarán las acciones y el trabajo social de los **Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED)**, e incluso, la distribución de sus recursos humanos y financieros según ésta estructura de resultados, entre los principales objetivos, tal como y como fue planteado y consensuado en las Mesas de Trabajo correspondientes, coordinadas y realizadas con el equipo estratégico o (Comité Estratégico) de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).

Mediante síntesis, en el **Eje I de Fortalecimiento Institucional**, se incluyen nueve objetivos referentes a la adecuación del Marco Legal de los **Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) al mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030)**: el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera y de control; el fortalecimiento del capital humano de la entidad y su correspondiente estructura organizativa. Asimismo, en el **Eje II, que trata sobre los Servicios Alimentarios a Usuarios**, se incluyen seis objetivos, entre los cuales cabe mencionar, la realización de estudios de percepción de la calidad de los servicios actuales por los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), las oportunidades para el desarrollo de nuevos servicios enfocados en los sectores más necesitados del país; el desarrollo de una campaña de comunicación publicitaria, para promover los servicios ofrecidos por los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) y sus diferentes puntos de distribución a nivel nacional. En el Eje III, Educación Alimentaria, incluimos un objetivo que se enfoca en realizar campañas de educación alimentaria a la población a fin de contribuir con el

aprendizaje sobre los beneficios y las ventajas de una correcta y adecuada alimentación. El Eje IV, sobre Medio Ambiente, que está conformado por tres objetivos: 1- Ampliar la logística para el manejo de residuos y desechos sólidos a nivel nacional, así como 2- Sensibilizar sobre el reciclaje y 3- Reducir el Impacto Medioambiental.

Las principales recomendaciones referentes a la prioridad para la ejecución de las metas del Plan Estratégico Institucional, sugieren iniciar con la implementación de las medidas siguientes:

1. Formalizar y darle continuidad o permanencia al Comité del Plan Estratégico de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), focalizando sus responsabilidades en dar seguimiento, revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), integrando los actores principales de todos los niveles jerárquicos de la institución.
2. Priorizar la ejecución del conjunto de objetivos y metas de este Plan Estratégico Institucional (PEI) de los (CEED), de acuerdo a su impacto esperado en la Misión Institucional.

Descripción y planteamiento de los Objetivos Fundamentales a seguir:

Ejecutar los siguientes objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI):

Eje No. 1: Fortalecimiento Institucional	
Objetivo 1.1.	Adecuar el Marco Legal de acuerdo al mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030).
Objetivo 1.2.	Fortalecer la gestión financiera y administrativa y los controles en el uso de los recursos financieros.
Objetivo 1.3.	Lanzar una nueva imagen institucional.

Objetivo 1.4.	Reestructurar el organigrama institucional.
Objetivo 1.5.	Desarrollar un sistema de gestión de calidad.
Objetivo 1.6.	Promover a lo interno y externo de la institución, una gestión administrativa transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación social y el gobierno abierto.
Objetivo 1.7.	Fortalecer la infraestructura tecnológica de los CEED, para desarrollar los sistemas internos de comunicación efectiva.
Objetivo 1.8.	Ampliar la infraestructura o planta física de la Sede Central de los CEED.
Objetivo 1.9.	Implementar la colaboración y el cooperativismo en los CEED.
Eje No. 2: Servicios Alimentarios a Usuarios Las prioridades o medidas que se recomiendan, son las siguientes:	
Objetivo 2.1.	Realizar estudios de percepción de calidad de los servicios actuales.
Objetivo 2.2.	Diseñar una campaña de comunicación referente a los diferentes servicios ofrecidos por Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) para su desarrollo institucional.
Objetivo 2.3.	Renovar la flotilla de vehículos utilizados en la transportación y distribución alimentaria para el buen funcionamiento de la institución.
Objetivo 2.4.	Aperturar nuevos comedores económicos y expendios, enfocados a los sectores más vulnerables en el mapa de la pobreza.
Objetivo 2.5.	Readecuar los comedores económicos ya existentes, para su relanzamiento a nivel nacional.
Objetivo 2.6.	Cambiar la línea de producción interna de la institución para la reducción de costos operacionales.
Eje No. 3: Mejoría de la Educación Alimentaria a la población más vulnerable , en lo referente al logro de una alimentación eficaz y eficiente:	
Objetivo 3.1.	Realizar campañas de educación alimentaria a la población.

Eje No. 4: Mejoramiento en la calidad de vida en un Ambiente sano, garantizando los recursos naturales básicos e indispensables para la sobrevivencia, tales como: el agua, el aire, el suelo y el manejo adecuado de los residuos sólidos:

Objetivo 4.1.	Ampliar la logística para el manejo de residuos sólidos a nivel nacional.
Objetivo 4.2.	Sensibilizar sobre el reciclaje.
Objetivo 4.3.	Implementar mejoras constantes en el sistema de purificación de agua.

CONTENIDO

INTRODUCCION 15

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES, ASPECTOS METODOLÓGICOS Y PRIORIDADES GUBERNAMENTALES

1. Antecedentes.....	17
1.1. Estructura Organizativa.....	19
Gráfico No.1, Estructura Organizativa de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).....	20
1.2. Aspectos Metodológicos.....	21
Gráfica No.2, Componentes del Plan Estratégico Institucional, (PEI).....	22
1.3. Prioridades Gubernamentales, Mandatos y Actores Institucionales	22
1.3.1. Prioridades Gubernamentales.....	22
1.3.2. Mandatos Legales y Normativos.....	23
1.4. Actores Institucionales de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).....	23
Gráfica No.3, Principales Actores Institucionales de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).....	24
Cuadro No. 1, Actores Institucionales Externos valorados en la Primera Mesa de Trabajo de Análisis y Discusión.....	25

CAPÍTULO II

MISIÓN, VISIÓN, VALORES

2.1. Misión, Visión y Valores.....	26
2.1.1. Concepto de Misión.....	26
2.1.2. Visión Institucional	27
2.1.3. Valores Institucionales.....	28

CAPITULO III

DIAGNOSTICO SITUACIONAL, ANALISIS SITUACIONAL

3.1 Diagnostico Situacional	29
3.2 Análisis Situacional	30

CAPITULO IV

CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ FODA

4.1. La Matriz FODA Centrada en los Servicios de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).....	31
--	----

4.2. Resultados de la Matriz FODA.	34
Cuadro No. 2, Construcción de la Matriz FODA de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).	35

CAPÍTULO V

PRINCIPALES SERVICIOS DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO (CEED) Y MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS, INDICADORES Y PRODUCTOS

5.1. Servicios Actuales de los Comedores Económicos.	37
5.2. Matriz de Objetivos, Indicadores, Metas y Productos.	38
5.2.1. Ejes Estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI).	38
5.2.2. Objetivos y Productos por Ejes Estratégicos.	39
Cuadro No. 4, Objetivos y Productos Estratégicos por Ejes de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) para el período 2017-2020.	42

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO (CEED), 2017-2020

MATRIZ OBJETIVOS, INDICADORES Y RESULTADOS.	44
--	----

CAPITULO VI,

SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO (CEED)

6.1 Aspectos Generales para el Seguimiento y Control del Plan Estratégico.	51
6.2. Coordinación.	52
RECOMENDACIONES.	54
CONCLUSION	55
GLOSARIO.	57
BIBLIOGRAFIA	61

Introducción

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), está orientado y dirigido a reorganizar, reestructurar, desarrollar, fortalecer y adecuar nuestra institución a los nuevos tiempos, tomando en cuenta que somos una institución de carácter y relevancia social, repartidora y distribuidora de alimentos a la población más necesitada del país, lo que significa que el trabajo que realizan los CEED, tienen una gran incidencia e impacto social. Por tales motivos, el Plan Estratégico Institucional de los Comedores Económicos Del Estado, busca establecer un direccionamiento para mejorar las prioridades y el desempeño de esta institución.

Este Plan, al igual que todo plan estratégico, es un instrumento de conducción y manejo de la Alta Dirección de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), que permitirá determinar por anticipado, hacia dónde van a concentrarse los recursos financieros, humanos y materiales, a corto, mediano y largo plazo a los fines de responder a la estrategia más efectiva que conduzca al logro de los objetivos planteados, trazados y fijados. De hecho, estos objetivos y resultados responden y reflejan necesidades sociales de la población beneficiaria de los servicios de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), proporcionando así la justificación institucional de la labor social de la misma.

Por consiguiente, el Plan Estratégico Institucional(PEI) de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), está focalizado y centrado en cuatro áreas de mejora social, que se refieran a las capacidades y recursos institucionales, es decir, los aspectos internos de los CEED, al conjunto de servicios entregados a los usuarios y/o beneficiarios de la entidad, a la educación de los comensales y la mejora de la calidad de vida en base al buen uso de los recursos naturales, tales como agua, aire, suelo y el manejo de desechos sólidos.

Por demás, cabe señalar que uno de los principales beneficios de disponer de este Plan Estratégico Institucional (PEI) está representado por su alineación y consonancia con los objetivos y las metas presidenciales de la actual administración, así como con los objetivos específicos y líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030).

En consecuencia, dentro de los planes de la institución a nivel estructural, el Lic. Nicolás Calderón García, Administrador General de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), podemos mencionar la iniciativa de crear una nueva imagen institucional, la creación y apertura de nuevos comedores económicos, el relanzamiento de los comedores existentes, el fomento y la implementación de los Programas de Ventas Populares (PVP) a cargo de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), que beneficien a la población de bajos y escasos recursos económicos; el cambio de línea de producción para la preparación y cocción de los alimentos; la renovación y ampliación de la flotilla vehicular; la capacitación constante y permanente de nuestros recursos humanos, conjuntamente con la mejoría de las condiciones laborales y salariales de los mismos.

CAPÍTULO I

Antecedentes, Aspectos Metodológicos y Prioridades Gubernamentales

1. ANTECEDENTES.

El sistema de distribución de alimentos a la población dominicana, tuvo sus orígenes con la promulgación de la Ley No. 16, del 24 de junio del año 1942, con la declaración del país en Estado de Emergencia, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, en cuyo Artículo 2, acápite C., autoriza al Poder Ejecutivo, para la importación, control, distribución, racionamiento y venta al por mayor y detalle de alimentos que beneficien a la población. Con estas primeras características, se dio inicio a la modalidad de llevar y distribuir alimentos a los dominicanos de escasos recursos y a los que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Vistos los beneficios sociales positivos en la distribución de alimentos para la población, el 22 de julio del año 1944, se promulga el Decreto No. 2052, en donde cita su artículo 1: "Los establecimientos denominados Comedores Económicos, abiertos por el gobierno para el expendio de comidas a precios módicos en la capital de la República y en otras ciudades y poblaciones del país, continuarán funcionando hasta el término de la guerra, salvo otra disposición". Con el cual quedan establecidos formalmente, Los Comedores Económicos para el expendio de comida a precios módicos a la clase obrera, con el propósito de proteger al pueblo de la carestía de los alimentos, ocasionada por la Segunda Guerra Mundial.

En la década de los años 70s se inicia la construcción de las primeras estructuras logísticas para su funcionamiento permanente y operativo en todo el territorio nacional. El Sr. Ignacio Martínez, desarrolló un papel principal como propulsor del esquema de asistencia alimentaria gubernamental de los Comedores Económicos, quien en junio del año 1971 pronunció el discurso de inauguración del primer comedor productor fijo, ubicado en el sector de Los Mina, siendo el primer Administrador del mismo, el Mayor General Santo Mélido Marte.

El 19 de julio del año 1978, el Gobierno Dominicano, mediante la Ley No. 856, confirmó nuevamente el rol de los Comedores Económicos y los designó como una dependencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, por el alto grado de participación de los militares involucrados en la distribución y medidas de seguridad durante la distribución de los alimentos.

En el año 1986, se traspa la administración bajo el control de la Presidencia de la República.

A partir de la década de los años 90s, los Comedores Económicos del Estado Dominicano, marcan un avance importante en su trayectoria de crecimiento al incorporar nuevos servicios sociales para beneficiar o mejorar su cobertura, llegando a miles de familias y expandiendo su presupuesto para estos fines. A pesar de las históricas limitaciones presupuestarias que han afectado a los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) y la sustancial incidencia de los aspectos políticos, ésta entidad ha logrado establecer una estructura organizativa.

Mediante el Decreto 1082-04, que crea e integra los Gabinetes de Política Institucional, Política Económica, Política Social, Política Medioambiental y Desarrollo Físico. Quedan los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) adscritos como institución directamente al Gabinete de Política Social.

Mediante el Decreto 1554-04 de fecha 13 de diciembre del año 2004, que establece el Programa de Protección Social, del cual formamos parte del Programa de Comer es Primero.

En el año 2009, se crea el Programa de Alimentación Móvil (PAM), con la adquisición de las primeras cocinas móviles, creando un gran impacto social.

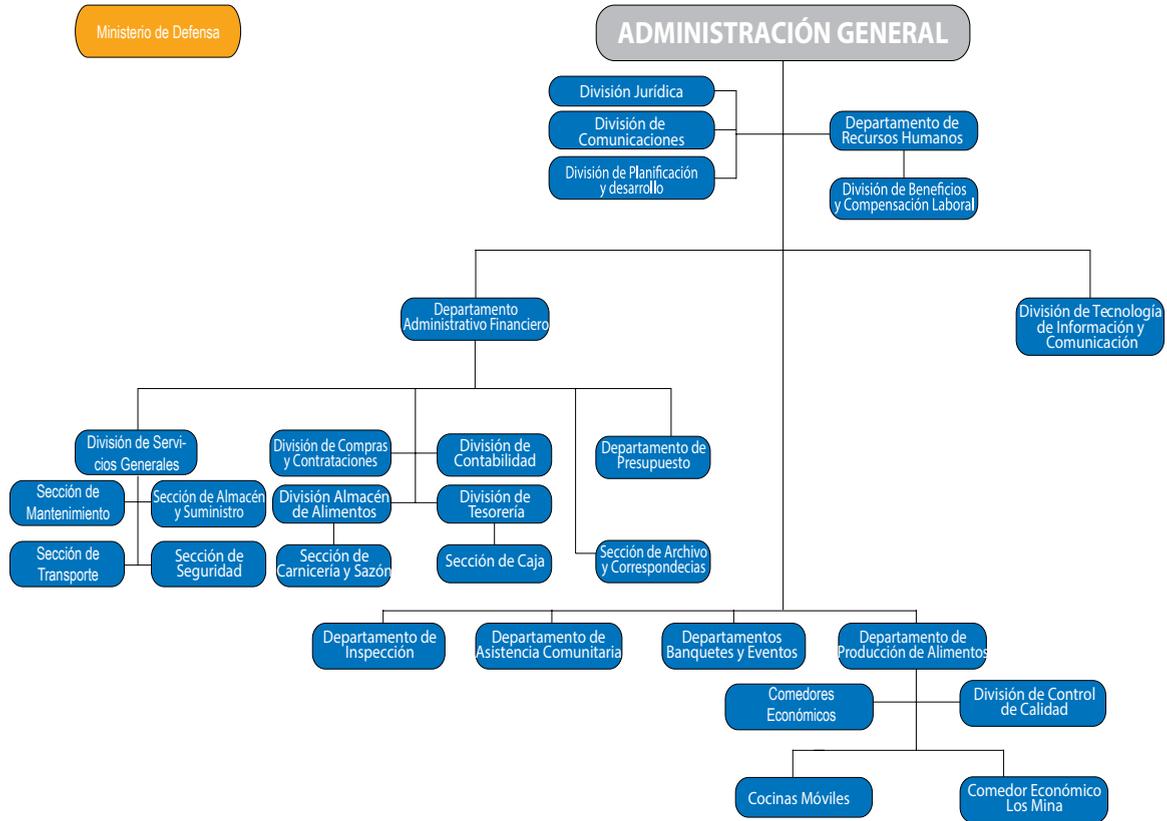
A esta fecha los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), han evolucionado e innovado para ordenar sus prioridades en un Plan Estratégico con resultados y metas definidas a corto, mediano y largo plazo, que a su vez demandará el desarrollo de capacidades actuales o nuevas, así como la adecuación de las estructuras organizativas y sus recursos presupuestarios. Desde esta perspectiva se debe concebir el Plan Estratégico Institucional (PEI), como un gran puente hacia una nueva visión de una entidad con mejores capacidades de respuesta a las demandas y necesidades de sus usuarios y beneficiarios.

Por lo tanto, este Plan Estratégico Institucional (PEI) es una gran oportunidad para que los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) se apoderen, se motiven y establezcan un accionar a mediano y a largo plazo, que guie a la institución en una estrategia integrada con su entorno, los recursos y las prioridades gubernamentales que le corresponden como sector público.

1.1. Estructura Organizativa.

Los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) están organizados mediante una estructura funcional, compuesta por niveles jerárquicos, aprobados por el Ministerio de Administración Pública (MAP). En el siguiente diagrama se presenta la estructura aprobada.

Gráfico No.1 Estructura Organizativa de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED)



I.2. Aspectos Metodológicos.

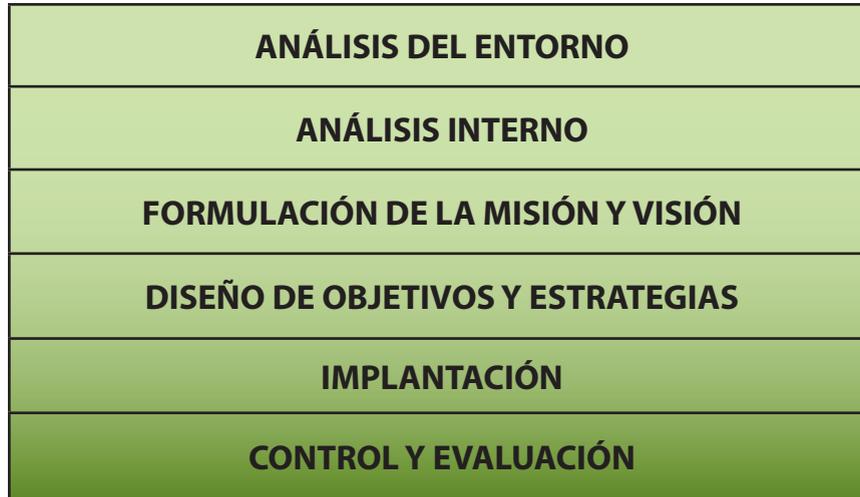
La metodología aplicada para la formulación de este Plan Estratégico Institucional (PEI), en términos generales, está en correspondencia con las normas de planificación pública institucional, emitidas por el órgano rector de esta área que es el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD). En consecuencia, se han seguido los formatos, lineamientos, conceptos y demás contenidos de la publicación titulada: "La Planificación Institucional en el Sector Público de R.D.", de febrero del 2011 y, también las pautas del Decreto 493-07, sobre el Reglamento No.1, de aplicación de la Ley de Planificación e Inversión Pública No. 498-06.

A continuación se enumera el grupo de actividades metodológicas y relacionadas, efectuadas para la preparación de este Plan Estratégico Institucional (PEI) de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), así como algunos hitos del mismo.

1	Conformación e Inducción del Comité del Plan Estratégico Institucional (PEI.)
2	Contenido y Secuencia del Plan.
3	Determinación de Fuentes de Información.
4	Notas Conceptuales.
5	Mesas de Trabajo de Discusión, Consenso y Validación
6	Verificación con Prioridades Gubernamentales y Mandatos.
7	Expectativas de los Actores Institucionales.
8	Matriz FODA y de Objetivos.
9	Estimación de Demanda Presupuestaria.
10	Seguimiento, Evaluación y Control del Plan Estratégico Institucional (PEI).

En el gráfico que se presenta a continuación, se observan los diferentes componentes del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Gráfica No.2
Componentes del Plan Estratégico Institucional, (PEI).



I.3. Prioridades Gubernamentales, Mandatos y Actores Institucionales.

1.3.1. Prioridades Gubernamentales.

En la Estrategia Nacional de Desarrollo (END – 2030), de República Dominicana, en el artículo 23, Eje-2, de Desarrollo Social, objetivo específico No.2.3.2, se ha verificado la coherencia de la Misión de los Comedores Económicos con las prioridades de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en lo relativo a la construcción y desarrollo del capital humano de los grupos más vulnerables de la población nacional.

Por otra parte, el Decreto de creación de los Programas Sociales No. 1251-04, del 22 de septiembre del 2004, que integra como miembros, a los gabinetes de Política Social y de Coordinación de la Política Medioambiental y Desarrollo Físico, y establece un Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, que tendrá como misión coadyuvar al Gabinete de Política Social en la formulación de sus planes y programas.

1.3.2. Mandatos Legales y Normativos.

El Decreto No.1554-04, del 13 de diciembre del 2004, establece el Programa de Protección Social, con el propósito de proteger contra los riesgos a la población en pobreza extrema y a la población en situación de vulnerabilidad social.

1.4. Actores Institucionales de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).

Los actores institucionales de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), son un conjunto muy diverso de personas o entidades públicas, que son o pueden ser afectados favorable o desfavorablemente, por las decisiones y actuaciones de esta entidad.

En el siguiente gráfico No.3, se presentan los actores institucionales de mayor relevancia para los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), los cuales fueron identificados mediante trabajos de un panel de técnicos y funcionarios, que también valoraron las actitudes, aptitudes y posiciones de estos actores respecto a la institución, la importancia de estos actores determinada por los recursos económicos, políticos o legales que controlan, así como, las estrategias o respuestas recomendadas para mejorar o mantener las relaciones institucionales con estos actores, lo cual se traducirá en mayor viabilidad para alcanzar los objetivos estratégicos de este plan.

Gráfica No.3

Principales Actores Institucionales de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED)



La importancia de estos actores reside en que dependiendo de sus recursos y sus actitudes favorables o no hacia los comedores, será necesario realizar alianzas y acuerdos para neutralizar desafíos y aprovechar oportunidades de mejora en los servicios de la entidad.

De acuerdo al gráfico anterior, se enumeran y se evalúa el conjunto de actores relevantes de los comedores, cuyos resultados y recomendaciones se muestran en el siguiente cuadro No.1, donde se identifican y evalúan con sus correspondientes recomendaciones de estrategias, con los actores institucionales relevantes para los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).

Cuadro No. 1
Actores Institucionales Externos valorados en la
Primera Mesa de Trabajo de Análisis y Discusión

GRUPOS DE ACTORES EXTERNOS	POSICION O ACTITUD (Neutral, Positiva y No positiva)	IMPORTANCIA (Alta, Media o Baja)	FUNCIONES
Presidencia de la República Dominicana	Positiva	Alta	Asignación de fondos a la institución.
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	Positiva	Alta	Órgano Rector de los demás subsistemas del sector financiero.
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	Positiva	Alta	La institución a través de la División de Contabilidad rinde los informes de los procesos contables.
Contraloría General de la República	Positiva	Alta	Encargada de auditar los procesos administrativos, financieros y legales.
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Positiva	Alta	Promueve dentro de la institución una Administración Pública transparente y confiable con la colaboración del Comité de Ética.
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo	Positiva	Alta	Monitoreo y seguimiento de la planificación de la institución.
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	Positiva	Alta	Establece políticas, normas y sistemas de procedimientos relativos a la adquisición de bienes y servicios de la institución.
Ministerio de Administración Pública (MAP)	Positiva	Alta	Relaciones laborales, indemnización del personal y los procesos de capacitación del personal de la institución.
Dirección General de Presupuesto	Positiva	Alta	Formulación, asignación y ejecución del presupuesto de la institución.

CAPÍTULO II

Misión, Visión, Valores

2.1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

2.1.1. Concepto de Misión.

La **Misión** Institucional identifica los propósitos, los objetivos que la institución u organización pretende alcanzar, es decir, es lo que le da el carácter constitutivo a la misma y a su accionar. Determina la estructura, los límites, los criterios de asignación de recursos, las posibilidades de desarrollo. Responde a la pregunta: Cuál es nuestra razón de ser?

De la misma forma que para la Visión, el Equipo Técnico Estratégico, revisó y analizó, conforme a las discusiones previas sobre la Matriz FODA, cuál sería el postulado que representaría su misión, dando respuesta a las siguientes preguntas claves que contribuyen a su formulación:

- **Se identifica la población objetivo?**
- **Se identifican las necesidades o problemas sociales a resolver?**
- **Está alineada con la base legal?**

Luego de debatir varios postulados, se consensuó en la primera Mesa de Trabajo de Análisis y Discusión, la siguiente declaración de Misión Institucional, para todo el horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI):



Distribuir alimentos cocidos y crudos, con los más altos estándares de calidad a precios asequibles y/o donados a la población.



2.1.2. Visión Institucional.

Tal como se expresa en los aspectos metodológicos de este Plan Estratégico Institucional (PEI), la Misión y Visión, constituyen el eslabón fundamental de mayor alcance en la jerarquía de objetivos del Plan Estratégico Institucional. Estos fines, unidos a los valores, constituyen el pensamiento estratégico de los Comedores Económicos del Estado, los cuales se presentan a continuación conforme a los trabajos de las Mesas de Trabajo, realizados con el equipo estratégico de la institución, valorados y consensuados en las mismas, planteados para estas discusiones.

Para el establecimiento de la declaración de Visión institucional, que regirá para todo el horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI), se examinan respuestas a las principales interrogantes que contribuyen a la formulación de la misma, tales como:

- **Qué organización se aspira a tener en los próximos 10 años?.**
- **Cuál será la imagen institucional que nos identificara con los usuarios?.**
- **Cuáles son los valores más importantes de esta institución?.**

Luego de las discusiones de la primera Mesa de Trabajo, realizada el día 10 de febrero del presente año 2017, se llegó al siguiente consenso para la Visión Institucional:

Ser la más efectiva institución de la República Dominicana, en desarrollar programas de alimentación y nutrición en beneficio de la población, promoviendo que la misma se aplique de forma digna, equitativa y transparente.

Los directivos de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) han definido su pensamiento estratégico en el marco de la END - 2030, la base legal de la entidad y las necesidades de su población objetivo.

2.1.3. Valores Institucionales.

El concepto de valor se refiere a una creencia sobre las maneras de manejarse en el accionar y/o de cómo deberían hacerse las cosas, es decir, los preceptos morales que rigen las conductas de los seres humanos. Cuando estos se aplican al quehacer de las instituciones, se les llama “Valores Institucionales”.

De igual manera los Valores Institucionales que representan con mayor grado de fidelidad e identificación con la Visión y Misión de la Institución, son los consensuados por los Grupos de Trabajo, Directivos y Técnicos de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), quedando consensuados y validados los siguientes:



CAPÍTULO III

Diagnóstico Situacional, Análisis Situacional

3.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Gobierno Dominicano mediante el Decreto 1082-04 del año 2004, crea e integra los gabinetes de política económica y política social, de política medioambiental y de desarrollo físico. Quedan los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) como institución, directamente adscritos al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales.

Mediante el Decreto 1554-04 de fecha 13 de diciembre del 2004, que establece el Programa de Protección Social, del Programa de Comer es Primero, del cual forma parte esta institución estatal.

El objetivo de este Programa, es coordinar las políticas sociales del gobierno y supervisar los programas que consisten en ayuda social, implementando una Administración Pública de calidad, que enfrente de manera efectiva y eficaz, las necesidades socio-económicas de la población más vulnerable.

Todo cambio requiere el establecimiento de objetivos claros, definidos y precisos, ya que para tales fines se debe promover una política institucional que asegure la ejecución efectiva, eficaz y transparente. En tal virtud, para poder alcanzarlos, debemos proponer el logro de los objetivos siguientes:

- **Relanzar la institución, mediante un cambio de política y de imagen.**
- **Fortalecer las funciones y estructuras organizativas de la institución.**
- **Impulsar la capacitación de los recursos humanos adecuados, para asumir los cambios estructurales.**

- **Fomentar el desarrollo y aplicación de métodos para el control, medida y evaluación del rendimiento de la organización a y en todos los niveles institucionales, asegurando el control de la implantación de la estrategia de la organización.**

De lo anteriormente expuesto, podemos mencionar que la imagen institucional está siendo trabajada.

Actualmente, los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), cuentan con un Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual, a pesar de haber sido concebido con total apego a los estándares y criterios de Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), mostrando un alcance limitado entre lo que se planificó y lo que se terminó ejecutando.

3.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

El análisis situacional es el estudio del medio en que se desenvuelve y se desarrolla la institución en un determinado momento o situación, tomando en cuenta los factores internos y externos mismos, que influyen en cómo se proyecta la institución en su entorno.

El análisis del ambiente externo de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), tiene por objeto identificar Oportunidades y Amenazas que son de índole no controlable. El ambiente interno, por su parte, muestra las Fortalezas y las Debilidades, que tienen como propósito, exponer las características que son controlables y los aspectos que permitirán optimizar las Fortalezas y controlar las Debilidades.

Dicho análisis ha sido realizado utilizando el Análisis FODA, como herramienta principal de generación y organización de informaciones.

CAPITULO IV

Construcción de la Matriz Foda

4.1. LA MATRIZ FODA CENTRADA EN LOS SERVICIOS DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO (CEED).

En este acápite, se ha tomado nuevamente como referencia la guía metodológica y formato para la presentación de un Plan Estratégico Institucional (PEI), establecida por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en cuyo Título 3.2., sobre Situación Actual, se requiere desarrollar un análisis FODA a fin de determinar los problemas y posibilidades que deberá enfrentar cualquier institución pública. En consecuencia, se consideraron el conjunto de variables internas y externas referentes a los servicios que ofrece a la población y a entidades vinculadas, la capacidad organizacional u organizativa de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), los aspectos de gobernabilidad, los aspectos de infraestructura, medioambiente y los actores institucionales que tienen incidencia en la ejecutoria de la institución.

Desde el punto de vista institucional, se examinaron todas las variables que corresponden a fortalezas y cuáles a debilidades, según las definiciones de la guía del MEPyD anteriormente referida. Se hizo un refinamiento adicional para apreciar la intensidad de la fortaleza o la debilidad y se adoptó la siguiente escala cualitativa de: Baja, Media y Alta, para el análisis del entorno interno. El análisis estratégico, quedó determinado por la siguiente representación gráfica.

Gráfica No.4 Análisis Estratégico FODA

	Positivos Para alcanzar el objetivo	Negativos Para alcanzar el objetivo
Origen Interno (Atributos de la empresa)	Fortalezas	Debilidades
Origen Externo (Atributos del ambiente)	Oportunidades	Amenazas

El Diagnóstico y los resultados del Análisis FODA, se determinaron en la segunda Mesa de Trabajo, celebrada el 21 de febrero del presente año en curso, donde se estableció el perfil de Fuerzas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) y se tomaron en consideración los conceptos o definiciones y preguntas claves para construir la Matriz FODA:

a) **AMBIENTE INTERNO:**

A continuación, se presentan las definiciones de los factores que están íntimamente relacionados con el entorno interno de una organización en sus dos componentes esenciales, que son: Las Fortalezas y las Debilidades.

- **Fortalezas:** Que son las capacidades humanas y materiales con las que cuenta la organización para adaptarse y aprovechar al máximo las ventajas que ofrece el entorno y enfrentar las eventualidades e imprevistos con mayores posibilidades de éxito.
- **Debilidades:** son las limitaciones o carencias de habilidades, conocimientos, información tecnológica y recursos financieros que tiene la organización, que impiden el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el entorno, a la vez que no le permiten defenderse de las amenazas externas.

b) AMBIENTE EXTERNO:

De la misma manera, se incluyen los dos conceptos fundamentales que determinan todo el entorno externo que podría favorecer o afectar a los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).

- **Oportunidades:** Que son hechos y/o condiciones fuera de la organización, que pueden afectar positiva y favorablemente el logro de la misión y mandato. Por ejemplo, las donaciones de países o agencias multilaterales, apoyo político a la entidad, mejora en la ley, entre otros, etc.
- **Amenazas:** Que son factores o situaciones fuera de la institución (factores externos), que pueden afectar negativamente el logro de la misión y mandato. Por ejemplo, la reducción del presupuesto, el aumento del costo de la energía, la recesión de la economía y los conflictos de los actores institucionales del sector.

Preguntas Claves para Formular el FODA.

En el siguiente esquema se resumen las principales preguntas que a la hora de construir la matriz FODA, los involucrados en la formulación deberán realizara fin de disponer con

claridad, de los elementos que real y efectivamente constituyen las fortalezas, las debilidades de la institución y los efectos positivos o negativos del entorno:



4.2. RESULTADOS DE LA MATRIZ FODA.

En el siguiente cuadro, se presentan los resultados validados de la Matriz FODA de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) durante la celebración de la segunda Mesa de Trabajo de Análisis y Discusión, el 21 de febrero de 2017.

Cuadro No. 2

Construcción de la Matriz FODA de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED)

FORTALEZAS

F1: Experiencia y capacidad en el servicio de suministro de alimentos a personas de escasos recursos y en situaciones de emergencia o calamidad.

F2: Cobertura de servicios a nivel nacional.

F3: Trabajo en equipo.

F4: Compromiso de la Alta Dirección para fortalecer el desempeño institucional.

F5: Interés del personal en la capacitación y formación continua.

F6: Facilidad de acceso a la información a los ciudadanos interesados y el fortalecimiento permanente de los esquemas de transparencia institucional.

F7: Actualización de la Página Web.

DEBILIDADES

D1: Menú Limitado

D2: Falta de espacio físico y deterioro de las áreas.

D3: Falta de coordinación en la retroalimentación de informaciones.

D4: Automatización e integración del sistema de información.

D5: Limitada flotilla vehicular.

D6: Desconocimiento de temas claves concernientes a las instituciones, por parte del personal, tales como derechos y deberes.

Construcción de la Matriz FODA de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED)

OPORTUNIDADES

O1: Buenas relaciones políticas de la Dirección en el actual gobierno.

O2: Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales.

O3: Apoyo técnico del MAP para fortalecer la Administración o Gestión de RRHH y su Organización.

O4: Creación de nuevos comedores productores, la modernización y readecuación de los existentes.

O5: Creación de programas de diseño organizativo y modelo de gestión.

O6: Acreditación de las normas de gestión de calidad ISO para la institución.

AMENAZAS

A1: Ocurrencia de desastres naturales.

A2: Variación del Presupuesto.

A3: Aumento de precios de los insumos en la producción de raciones alimentarias.

A4: Desabastecimiento parcial de insumos agrícolas y ganaderos como consecuencia de la caída de la producción de los mismos.

A5: Cambios políticos desfavorables.

CAPÍTULO V

Principales Servicios de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (Ceed) y Matriz de Objetivos, Metas, Indicadores y Productos

5.1. SERVICIOS ACTUALES DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS.

Los servicios son el instrumento básico que apoya el **cumplimiento de la Misión institucional y el logro de las metas**, así se dispone de una oferta de servicios ajustada a los principales problemas de los usuarios y beneficiarios y priorizada según la importancia de los servicios entregados y su accesibilidad según los usuarios, se tendría así la justificación de la entidad.

De acuerdo a la metodología de cadena de valor del MEPyD, hay servicios externos o productos, que son aquellos destinados a usuarios, fuera del ámbito de la entidad que produce o provee los mismos y servicios o productos intermedios, destinados a usuarios dentro de la entidad que lo genera. Estos son tan importantes como los servicios externos porque usualmente son necesarios y forman parte de procesos para entregar los productos externos.

En esta sección nos vamos a ocupar del examen de la oferta actual de servicios de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), identificando brevemente, los usuarios, las necesidades a los cuales va dirigido el servicio, la importancia del mismo en términos de recursos humanos y financieros utilizados y las percepciones del personal de la institución, respecto a sus áreas de mejoras. Con base en la matriz de los principales servicios de los comedores, se concluye lo siguiente:

- **Los servicios prioritarios son: la preparación de alimentos en beneficio de la población en general.**

Los desafíos o servicios más importantes van dirigidos a:

- **Responder con eficiencia a la necesidad alimentaria de un segmento importante de la población.**
- **Superar las posibles deficiencias en los medios de transporte para una efectiva y adecuada distribución de las raciones alimenticias.**
- **Reducir los costos de producción para eficientizar el servicio brindado a la población.**
- **Aumentar del presupuesto institucional a través de la implementación de diversos mecanismos o programas.**

5.2. MATRIZ DE OBJETIVOS, INDICADORES, METAS Y PRODUCTOS.

5.2.1. Ejes Estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) - END - 2030.

El conjunto de desafíos provenientes del FODA, así como las revisiones efectuadas a los servicios ofrecidos por la institución, su carácter eminentemente social y la incidencia de su importante rol para la disminución de los niveles de pobreza e incrementar los índices de nutrición de la población, fueron determinados en consenso por la Dirección de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) y el Equipo Técnico Estratégico, resultando, para este PEI, varios ejes estratégicos que abarcan el período 2017-2020, que son:

EJE NO.1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Objetivo General	Objetivo Específico 1.1.1	Línea de Acción 1.1.1.3
Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y el desarrollo local y nacional	Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información en la Administración Pública, como medio de garantizarla transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.

EJE NO. 2: SERVICIOS ALIMENTARIOS A USUARIOS

Objetivo General	Objetivo Específico 2.3.3	Línea de Acción 2.3.3.2
Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la vida	Consolidar el sistema de transferencias condicionadas, priorizando los hogares con jefatura femenina y en condición de pobreza extrema, para que asegure el cumplimiento de las corresponsabilidades en materia de salud, educación, capacitación laboral y nutrición estableciendo una clara definición de los mecanismos de entrada y salida.

EJE NO. 3: EDUCACIÓN ALIMENTARIA

Objetivo General	Objetivo Específico 2.3.3	Línea de Acción 2.3.3.3
Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la vida	Retomar la institucionalidad del sistema de protección social para mejorar el sistema de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas de protección e inclusión de las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad mediante la integración coordinada de las acciones de los diversos niveles de gobierno e instituciones.

EJE NO. 4: MEDIO AMBIENTE

Objetivo General	Objetivo Específico 4.1.3	Línea de Acción 4.1.3.4
Manejo sostenible del medio ambiente	Desarrollar una gestión integral de desechos y sustancias contaminantes y fuentes de contaminación	Fomentar las prácticas de reducción, reúso y reciclaje de residuos

5.2.2. Objetivos y Productos por Ejes Estratégicos.

Para la determinación de los objetivos estratégicos, en la Segunda Mesa de Trabajo de Análisis y Discusión, celebrado el 21 de febrero del año en curso, los participantes representantes de las áreas sustantivas de la institución desarrollaron ejercicios analíticos de respuestas a las siguientes interrogantes:

- **Cuáles servicios actuales van a expandirse para llevarlos a nuevas poblaciones o a mayor cantidad de personas?**
- **Cuáles nuevos servicios van a desarrollarse?**
- **Cuáles nuevos grupos de beneficiarios van a ser incorporados a estos servicios?**
- **Qué mejoras en las raciones de servicios?**
- **Qué mejoras de horarios e higiene tendremos en los locales donde se sirven y distribuyen las raciones alimentarias?**
- **Cómo vamos a comunicar a los beneficiarios la entrega de servicios?**
- **Qué controles de seguridad vamos a establecer para que las raciones lleguen al auténtico beneficiario?**

EJE INTERNO.

- **Contamos con el personal con la debida calificación, preparación y experiencia en las áreas de producción y distribución de servicios.**
- **Contamos con las estructuras organizativas al día.**
- **Existen procedimientos de trabajo actualizados por el personal responsable.**
- **Nuestro personal recibe entrenamiento constante para mejorar su desempeño.**
- **Existen estructuras salariales adecuadas a la responsabilidad de los puestos.**
- **Contamos con los suficientes software y equipos para apoyar las áreas de servicios de la institución.**
- **Contamos con suficiente personal entrenado para estos trabajos.**
- **Nos esforzamos en reducir la falta de espacio físico.**
- **Contamos con una estructura actualizada de puestos en el área administrativa - financiera.**
- **Disponemos de un personal responsable de las áreas de Presupuesto, Formulación y Contabilidad.**
- **Elaboramos nuestro presupuesto de acuerdo a las metas y la cantidad de servicios que se brindan a los beneficiarios.**
- **Reajustamos nuestra asignación presupuestaria a los fines de formular las nuevas solicitudes de cuotas para la ejecución de la misma.**
- **Contamos con una unidad de compras y aprovisionamiento con peritos experimentados y con un plan de adquisiciones para el año completo, coordinado con las áreas de producción y distribución de raciones.**

- **El Plan de Compras es coordinado con las disponibilidades presupuestarias.**
- **Disponemos de equipos suficientes para la distribución de las raciones.**
- **Desarrollamos un estudio de acuerdo a las características y necesidades de los beneficiarios y la percepción de los servicios.**

En el siguiente Cuadro No.4, se describen los objetivos y productos por ejes, consensuados y validados en la mesa de trabajo realizado para tales fines. Asimismo, en el Anexo No. I, se consigna en su totalidad la Matriz de Objetivos, Indicadores, Metas y Productos para el período comprendido entre 2017-2020 del Plan Estratégico Institucional de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).

Cuadro No. 4
Objetivos y Productos Estratégicos por Ejes de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) para el período 2017-2020

EJE NO.1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Objetivo 1.1.	Adecuar el Marco Legal de acuerdo al mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030).
Objetivo 1.2.	Fortalecer la gestión financiera y administrativa y los controles en el uso de los recursos financieros.
Objetivo 1.3.	Lanzar una nueva imagen institucional.
Objetivo 1.4.	Reestructurar el organigrama institucional.
Objetivo 1.5.	Desarrollar un sistema de gestión de calidad.
Objetivo 1.6.	Promover a lo interno y externo de la institución, una gestión administrativa transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación social y el gobierno abierto.
Objetivo 1.7.	Aplicar un reajuste salarial a los empleados de los CEED.

Objetivo 1.8.	Fortalecer la infraestructura tecnológica de los CEED, para desarrollar los sistemas internos de comunicación efectiva.
Objetivo 1.9.	Ampliar la infraestructura o planta física de la Sede Central de los CEED.
Objetivo 1.10.	Implementar la colaboración y el cooperativismo en los CEED.
EJE ESTRATÉGICO 2: SERVICIOS ALIMENTARIOS A USUARIOS	
Objetivo 2.1.	Realizar estudios de percepción de calidad de los servicios actuales
Objetivo 2.2.	Diseñar una campaña de comunicación referente a los diferentes servicios ofrecidos por los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) para su desarrollo institucional.
Objetivo 2.3.	Renovar la flotilla de vehículos utilizados en la transportación y distribución alimentaria para el buen funcionamiento de la institución.
Objetivo 2.4.	Apertura nuevos comedores económicos y expendios, enfocados a los sectores más vulnerables en el mapa de la pobreza.
Objetivo 2.5.	Readecuar los comedores económicos ya existentes, para su relanzamiento a nivel nacional.
Objetivo 2.6.	Cambiar la línea de producción interna de la institución para la reducción de costos operacionales.
EJE ESTRATÉGICO 3: EDUCACIÓN ALIMENTARIA	
Objetivo 3.1.	Realizar campañas de educación alimentaria a la población.
EJE ESTRATÉGICO 4: MEDIO AMBIENTE	
Objetivo 4.1.	Ampliar la logística para el manejo de residuos sólidos a nivel nacional
Objetivo 4.2.	Sensibilizar sobre el reciclaje.
Objetivo 4.3.	Implementar mejoras constantes en el sistema de purificación de agua.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO (CEED), 2017-2020										
MATRIZ OBJETIVOS, INDICADORES Y RESULTADOS										
OBJETIVOS	INDICADOR	METAS FINALES E INTERMEDIAS	MEDIOS Y FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD			RESULTADOS
							ALTA	MEDIA	BAJA	
EJE ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Hacer de los CEED una institución administrativa y financiera fuerte, enmarcada en una estructura legal moderna, ágil y eficiente, que permita brindar a la población los servicios alimentarios con mayor eficacia, calidad y transparencia para la satisfacción de los usuarios/beneficiarios.										
Objetivo 1.1: Adecuar el Marco Legal de acuerdo al mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END - 2030)										
1.1.1. Elaborar la propuesta de Ley de Reeducación del Marco Legal de los CEED	Propuesta elaborada	Línea de Base: Año 2017 = 0	Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y la Gaceta Oficial del Estado Dominicano, citando número del Decreto y Fecha	Falta de interés gubernamental.	1. Contratar consultor para la elaboración del Proyecto de Ley.	COMITÉ División Jurídica, Departamento. Adm. y Financiero, Div. Planificación y Desarrollo Y Oficina De Libre Acceso A La Información	X			
		Meta 2017: Segundo Trimestre del año 2017	Responsable: Consultor Jurídico de los CEED		2. Socializar y consensuar con los actores institucionales de los CEED, la propuesta de la nueva base legal		X			
		Meta 2017: Tercer Trimestre del año 2017			3. Seguimiento a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo para la aprobación.		X			
Objetivo 1.2: Fortalecer la gestión financiera y administrativa y los controles en el uso de los recursos financieros.										
1.2.1. Aplicar los procedimientos y procesos de trabajo de las áreas de producción, operaciones y administrativo financiera.	Manual de Procesos y Procedimientos	Línea de Base: Año 2017 = 0	Reportes de los actores involucrados.	Falta de interés del personal involucrado en la aplicación de las normas.	Socializar los procedimientos con el personal.	COMITÉ Div. Planificación y Desarrollo, Departamento de Recursos Humanos y Departamento De Producción de Alimentos.	X			
		Meta: Año 2017: Segundo Trimestre de 2017	Departamento de Producción, Planificación y Depto. Administrativo y Financiero	Incumplimiento en la entrega de los informes departamentales	Monitoreo periódico.		X			
	Reporte de involucrados.	Meta: Año 2017 Trimestral POA y Semestral PEI.	Departamento de Planificación y Administrativo y Financiero	Cumplimiento del 90% de todo el personal involucrado.	Dar a conocer el nivel de cumplimiento de las metas.		X			

1.2.2. Aplicar las Normas de Control Interno (NCI) de la Contraloría General de la República (CGR)	Matriz suministrada por la CGR.	Línea de Base: Año 2017 =0	Evidencias requeridas por la CGR.	Aplicación 100% de las normas NCI.	Reuniones periódicas con el analista de la CGR	Departamento Administrativo y Financiero	X			
		Meta: Año 2017: Segundo Trimestre de 2017	Formularios de asistencia.	Evaluación positiva de la CGR	Cumplimiento de los requerimientos de la matriz de las NCI enviada por la CGR		X			
1.2.3 Formular y ejecutar el presupuesto de acuerdo a Objetivos y Metas del PEI.	Distribución deficiente de fondos.	Línea de Base: Año 2017 = 0	Departamento Administrativo Financiero y el Sitio Web de DIGEPRES.	Apoyo Técnico de DIGEPRES y el MEPyD	1. Implementar metodología de Formulación Presupuestaria por programas, alineadas con las Metas del PEI.	Departamento Administrativo y Financiero	X			
		Meta Año 2017: Presupuesto Formulado con el PEI		Compromiso de la Alta Dirección de los CEED.	2. Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria		X			
					3. Elaborar el presupuesto por programas según la cadena de valor público para los Objetivos y las Metas del PEI.		X			
		Meta año 2017: Segundo semestre 2017	Reportes de metas físicas al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales y a la DIGECOP	Asesoría constante de los actores institucionales	Ejecutar el presupuesto según lo programado.					
1.2.4. Preparar Plan anual de compras y contrataciones coordinado con las áreas de producción, operaciones, presupuesto y tesorería de los CEED	Plan de Compras	Línea de Base Año 2017-2020 = Existe.	Unidades de Compras y Contrataciones, Presupuesto, Planificación y Desarrollo y Depto. Producción/ Operaciones.	1) Apoyo Técnico de la Dirección de Compras y Contrataciones. 2) Actitud de cooperación entre los departamentos involucrados.	1) Creación del Comité para la elaboración del Plan. 2) Levantamiento de las necesidades de la institución. 3) Formulación y revisión por parte del comité. 4) Aprobación por la MAE. 5) Remisión a la Dirección General de Compras y Contrataciones.	Div. Planificación y Desarrollo				

Objetivo 1.3: Lanzar una nueva imagen institucional.										
1.3.1. Readecuar el Logo Institucional.	Imagen del logo desactualizada	Línea de Base: Año 2017	Propuesta de un nuevo logo	Imagen institucional atractiva.	1) Propuesta de diseño. 2) Justificación. 3) Aprobación	Administración General		X		
		Metas Año 2017: Segundo Trimestre	Logo terminado y aprobado	Aceptación del público.	Lanzamiento.					
Objetivo 1.4: Reestructurar el organigrama institucional.										
1.4.1. Elaborar una propuesta para El Ministerio de Administración Pública (MAP)	Necesidad de adecuación organizacional	Línea Base: Año 2017	Organigrama Institucional	Apoyo Técnico del MAP	1) Levantamiento de la necesidad. 2) Consenso con el MAP. 3) Realización de la propuesta. 4) Aprobación de la MAE. 5) Remisión al MAP de los cambios para su aprobación.	Departamento de Recursos Humanos		X		
Objetivo 1.5: Desarrollar un sistema de gestión de calidad.										
1.5.1. Elaborar propuesta de un Plan de Calidad	Propuesta elaborada	Línea de Base: Año 2017.	Propuesta elaborada	Cambio de normativas y procedimientos	1-Creación del Comité de Gestión de Calidad por la MAE. 2- Elaboración de la Propuesta. 3- Aprobación de la propuesta del Plan de Calidad Institucional por la MAE.	División de Planificación y Desarrollo y Departamento Administrativo y Financiero		X		
Objetivo 1.6: Promover a lo interno y externo de la institución, una gestión administrativa transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación social y el gobierno abierto.										
1.6.1. Crear campaña educativa para aumentar los niveles de transparencia institucional.	Visitas y solicitudes al portal de transparencia.	Línea de Base: Año 2017	Respuesta a las solicitudes de información vía el portal.	Opinión positiva de los usuarios.	Elaboración de la información en murales, brochures, volantes y en el portal institucional.	Oficina de Libre Acceso a la Información.		X		
1.6.2. Elaborar informes de rendición de cuentas.	Cumplimiento de los requerimientos de los actores institucionales.	Línea de Base: Año 2017	Informes remitidos a la DIGECOG y al Ministerio de la Presidencia.	Manejo eficaz de los fondos públicos.	1) Realizar informes de ejecución del presupuesto, relacionado con las metas físicas de la institución. 2) Realizar informe de cierre contable. 3) Realizar informes de gestión.	Div. De Planificación y Desarrollo.		X		
Objetivo 1.7: Aplicar un reajuste salarial a los empleados de los CEED										
1.7.1 Modificar escala salarial por grupos ocupacionales	Propuesta elaborada	Línea de base: año 2017	Departamento de Recursos Humanos	Falta de interés	1. Elaborar propuesta. 2. Presentación y aprobación a la MAE. 3. Aprobación por el MAP	Departamentos de Recursos Humanos y la MAE		X		

1.7.2 Elaborar propuesta de solicitud de fondos al Ministerio de la Presidencia	Propuesta elaborada	Línea de base: año 2017 – 2020	El Portal de transparencia y Recursos Humanos.	Limitación de Recursos	1. Elaborar propuesta. 2. Aprobación a la MAE. 3. Aprobación por el Ministerio de la Presidencia	Departamentos de Recursos Humanos, Departamento Administrativo y Financiero y la MAE	X			
Objetivo 1.8: Fortalecer la infraestructura tecnología de los CEED, para desarrollar los sistemas internos de comunicación efectiva.										
1.8.1. Readecuación del sistema de recepción de mercancías.	Dificultad para la elaboración de los reportes.	Línea de Base: Año 2017	Reportes realizados.	1) Acceso rápido a los inventarios. 2) Reportes exactos. 3) Eficiencia en la recepción de mercancías. 4) Sistema amigable.	Verificación de las deficiencias del sistema. 2) Propuestas para la elaboración de las mejoras a realizar al sistema. 3) Contratación del proveedor del Sistema para la Solución y Capacitación de los Usuarios.	Div. De Almacén de Alimentos y Div. De Tecnología de la Información y Comunicación	X			
1.8.2. Adquirir equipos de comunicación para Central Telefónica.	Obsolescencia del equipo existente	Línea de Base: Año 2017	Solución para la adquisición de equipos, cotizaciones y propuestas.	Manejo óptimo de la comunicación telefónica.	1) Identificación de la necesidad de adquisición de la nueva Central Telefónica. 2) Contactar al proveedor del servicio. 3) Recepción de las cotizaciones o propuestas.	Departamento Administrativo y Financiero y la Div. de Tecnología de la Información y Comunicación	X			
1.8.3. Automatizar el sistema de información institucional a nivel nacional.	Deficiencia en la retroalimentación de informaciones entre los comedores a nivel nacional.	Línea de Base: Año 2017-2020	Levantamiento de los servicios y equipos necesarios para su implementación.	Manejo oportuno de las informaciones para la toma de decisiones gerenciales.	1) Visita a los comedores a nivel nacional, para el levantamiento de informaciones. 2) Elaboración de propuestas.	Div. De Tecnología de la Información y Comunicación				
Objetivo 1.9: Ampliar la infraestructura o planta física de la Sede Central de los CEED.										
1.9.1. Ampliar el espacio físico para el personal de los CEED.	Metros de Construcción	Línea de Base: Año 2017-2020	Cubicaciones y supervisión de avance de obras físicas.	Disponibilidad de Recursos Económicos.	1. Coordinar con Contrataciones Públicas para el cumplimiento del procedimiento de Licitación, Adjudicación y Contratación de las Obras	División Servicios Generales y el Departamento Administrativo y Financiero.	X			
Objetivo 1.10: Implementar la colaboración y el cooperativismo en los CEED.										
1.9.1. Crear un proyecto para el desarrollo de una Cooperativa.		Línea de Base= Año 2017-2020	Requisitos y regulaciones del IDECOOP	Implementar la cultura de ahorro.	1) Creación del Comité por parte de la MAE. 2) Asesoría y búsqueda de información de parte del Comité. 3) Elaboración del proyecto. 4) Aprobación de la MAE. 5) Remisión del proyecto al IDECOOP.	Departamento Administrativo y Financiero y Departamento de Recursos Humanos.		X		

Eje Estratégico 2: Servicios Alimentarios a Usuarios										
Objetivo 2.1: Realizar estudios de percepción de calidad de los servicios actuales.										
2.1.1. Aplicar encuestas	VARIABLES para los formularios	Línea de Base: Año 2017: semestral	Informes de los resultados	Tamaño inadecuado de la muestra	1) Aplicación de los formularios. 2) Entrevistas a los comensales. 3) Evaluación de los resultados.	División de Control de Calidad y División de Planificación y Desarrollo	X			
Objetivo 2.2: Diseñar una campaña de comunicación referente a los diferentes servicios ofrecidos por los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) para su desarrollo institucional.										
2.2.1. Promover mediante programas radiales, televisivos y la prensa escrita, los servicios que ofrecen los CEED y otros temas de interés con frecuencia.	Medición de la audiencia y el rating, cantidad de lectores.	Línea de Base: Año 2017-2020.	Cantidad de contratos realizados y medición de rating.	Mayor alcance a la población.	1) Elaboración de los contratos. 2) Monitoreo constante del servicio.	División de Comunicaciones	X			
2.2.2. Mantener informada y actualizada a la población a través de las Redes Sociales: Instagram, Facebook, Twitter y el Portal Institucional.	Medición por cantidad de seguidores.	Línea de Base: Año 2017-2020.	Cantidad de seguidores, visitas y comentarios.	Reacción positiva de los comentarios en las redes.	1) Mantener los perfiles y el Portal Institucional actualizados. 2) Realizar medición mediante formularios de estadística.	División de Comunicaciones	X			
Objetivo 2.3: Renovar la flota de vehículos utilizados en la transportación y distribución alimentaria para el buen funcionamiento de la institución.										
2.3.1. Reparar las unidades existentes	Levantamiento y evaluación de las unidades.	Línea de Base: Año 2017-2020.	Formularios de inspección.	Vehículos en óptimas condiciones	1) Cotizar las reparaciones. 2) Contratación de los servicios de reparación. 3) Realizar la reparación de las unidades. 4) Supervisión del funcionamiento de la flota.	Sección de Transportación	X			
2.3.2. Adquirir nuevas unidades de vehículos de motor	Unidades limitadas.	Línea de Base: Año 2017-2020.	Formularios para el levantamiento de necesidades.	Cubrir las necesidades de transportación de la institución	1) Licitación. 2) Adjudicación. 3) Contratar.	Departamento Administrativo y Financiero	X			
Objetivo 2.4: Aperturar nuevos comedores económicos y expendios, enfocados a los sectores más vulnerables en el mapa de la pobreza.										
2.4.1. Ampliar la cobertura de los servicios.	Evaluación del mapa de la pobreza.	Línea de Base: Año 2017-2020.	Levantamiento y Estudio de Factibilidad	Disponibilidad de recursos.	1) Evaluación del Mapa de la Pobreza. 2) Levantamiento y estudio de factibilidad. 3) Realización de proyectos. 4) Aprobación de proyectos por parte de la MAE. 5) Contratación y ejecución de los proyectos.		X			

Objetivo 2.5: Readecuar los comedores económicos ya existentes, para su relanzamiento a nivel nacional.										
2.5.1. Adquirir mobiliarios, maquinarias y equipos de producción.	Deterioro de los equipos y mobiliarios existentes.	Línea de Base: Año 2017-2020.	Levantamiento y evaluación.	Disponibilidad de recursos.	1) Levantamiento y evaluación de las necesidades. 2) Elaboración de propuestas. 3) Aprobación por parte de la MAE. 4) Contratación.	Departamento Administrativo y Financiero	X			
Objetivo 2.6: Cambiar la línea de producción interna de la institución para la reducción de costos operacionales										
2.6.1. Adquirir equipos de cocina con nueva tecnología.	Reducción de costos.	Línea de Base: Año 2017-2020.	Análisis, costos y beneficios.	Disponibilidad de recursos.	1) Levantamiento y evaluación de las necesidades. 2) Elaboración de propuestas. 3) Aprobación por parte de la MAE. 4) Contratación.	Departamento Administrativo y Financiero	X			
Eje Estratégico 3: Educación Alimentaria										
Objetivo 3.1: Realizar campañas de educación alimentaria a la población										
3.1.1. Realizar charlas sobre Educación Alimentaria e información visual.	Bajo conocimiento de la población sobre la importancia de una correcta alimentación.	Línea de Base: Año 2017-2020.	Registro de participantes, fotografías y videos	Conocimiento de la población sobre los nutrientes que debe consumir.	1) Elaborar el plan de trabajo. 2) Aprobación del plan de trabajo. 3) Ejecución del plan. 4) Instalación de equipos y medios visuales. 5) Diseño y distribución de menú educativo.	Nutrición	X			
		Línea de Base: Año 2017 Trimestral								
Eje Estratégico 4: Medio Ambiente										
Objetivo 4.1: Ampliar la logística para el manejo de residuos sólidos a nivel nacional										
4.1.1. Implementar el plan existente a nivel nacional	Manejo inadecuado de los desechos.	Línea de Base: Año 2017-2020.	Inclusión por etapas.	Importancia del buen manejo de los desechos sólidos.	1) Revisar y modificar el plan existente. 2) Elaborar el Plan de Ejecución por etapas.	Departamento Administrativo y Financiero		X		
Objetivo 4.2: Sensibilizar sobre el reciclaje.										
4.2.1. Realizar charlas sobre Reciclaje para la retroalimentación del personal	La importancia del Reciclaje	Línea de Base: Año 2017-2020.	Registro de asistencia, láminas, brochures, volantes y reporte de supervisión.	Conocimiento sobre el correcto manejo de los residuos para el reciclaje.	1) Designar una comisión de seguimiento. 2) Preparar el material didáctico. 3) Ampliar los puntos de promoción visual.	Departamento Administrativo y Financiero		X		

Objetivo 4.3: Implementar mejoras constantes en el sistema de purificación de agua.							
4.3.1. Mejorar la calidad del agua utilizada para la preparación de los alimentos.	Evaluación de la Calidad del Agua	Línea de Base: Año 2017-2020.	Resultados de la evaluación	Mejoramiento de la calidad del agua.	1) Cotizar y evaluar. 2) Estudiar propuestas. 3) Aprobación por parte de la MAE. 4) Implementar por etapas.	División de Servicios Generales y Departamento Administrativo y Financiero	X

DEFINICIONES DE TÉRMINOS

EJE ESTRATÉGICO	Constituye el fundamento, la base o árbol, que reúne todos los objetivos, acciones y resultados de una misma línea o temas íntimamente relacionados.
OBJETIVO GENERAL	Define el Eje y describe los principales componentes que lo constituyen, con precisión, claridad y alcance.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Describe la idea de lo que se quiere lograr en el tiempo, fácilmente medible y alcanzable, por temas.
INDICADOR	Es la forma en que se mide el objetivo específico y sus resultados. Puede ser en: porcentaje, cantidad, documentos tipos normas, reglas o experimentación.
METAS FINALES E INTERMEDIAS	Corresponden a los resultados del objetivo específico. Generalmente están expresadas en años o trimestres. Se parte del Año Base, y se especifican los años o trimestres, en caso que sea trimestral, el resultado que se quiere lograr, para especificar los años o trimestre especificar los años o trimestres.
MEDIOS-FUENTES DE VERIFICACIÓN	Determinan las formas que se han utilizado para verificar los resultados de los objetivos específicos. También pueden ser las fuentes documentales o experimentales que confirman los resultados.
SUPUESTOS	Es una previsión sobre las situaciones, acciones o procesos que pueden afectar el cumplimiento del objetivo, o bien, favorecer su ejecutoria. Constituyen el conjunto de actividades diferenciadas que es necesario realizar para cumplir con el objetivo. Generalmente se describen con un orden cronológico o por etapas, que definen en su totalidad el objetivo específico.

CAPITULO VI

Seguimiento y Control del Plan Estratégico Institucional (Pei) de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED)

6.1 ASPECTOS GENERALES PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN ESTRATÉGICO.

Tal y como se ha expresado en los análisis FODA y los paneles de los actores institucionales, el PEI de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) es un esfuerzo ordenado de la Alta Dirección General para alcanzar la imagen-objetivo, reflejada en la visión institucional y generar los beneficios en sus usuarios, resultante de los principales servicios que entregará la Institución durante el horizonte de este plan.

Dado que las realidades, la capacidad y los recursos internos de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) podrían cambiar frecuentemente durante la ejecución de este Plan Estratégico Institucional (PEI), así como también los cambios que se realizarán en las prioridades y la incidencia de los Actores Institucionales, (incluyendo los usuarios) y las condiciones económicas y sociales del momento, fuera del alcance de la organización, se deberá hacer una revisión y actualización del plan anualmente. Asimismo, será necesario revisar los aspectos metodológicos relacionados con las prioridades de objetivos y metas y las responsabilidades de ejecución coordinadas con la estructura organizativa de los CEED.

El seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico Institucional de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), se realizará en base a las metas anuales e intermedias de sus objetivos estratégicos trazados, **desagregadas en metas trimestrales de productos, que serán detalladas por el Comité del referido Plan** y, que

serán revisadas y controladas en la Mesa de Trabajo a efectuarse después de finalizar el trimestre correspondiente, de lo cual se van a originar ajustes y reprogramaciones, dependiendo de la importancia de la desviación respecto de lo programado, tanto en el trimestre como en el acumulativo durante el año, en las dimensiones de productos y en las actividades (o acciones).

Además, se efectuará una evaluación anual de resultados, coordinada según lo previsto en el Reglamento No.1, para la aplicación de la Ley 498-06 sobre Planificación e Inversión Pública, en su Artículo No.49, por parte de la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo, la cual tendrá como documento base, los resultados alcanzados conforme al contenido de la Matriz de Objetivos e Indicadores del Plan Estratégico Institucional (PEI). Esta evaluación permitirá continuar con el diseño inicial de la matriz, modificarlo parcialmente y hasta reformular el mismo en función del cumplimiento de los resultados, metas y de la vigencia o no de los supuestos de éstas.

6.2. COORDINACIÓN.

La coordinación de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), será responsabilidad del Comité Estratégico del Plan y el Departamento o Unidad de Planificación de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).

El o (la) titular de la mencionada unidad, recibirá el apoyo de las diferentes Gerencias de la Institución para recopilar, examinar y presentar las informaciones periódicas de seguimiento en las Mesas de Trabajo correspondientes.

Sin embargo, es importante destacar, que la responsabilidad para el logro de las metas del Plan Estratégico Institucional (PEI), será del Comité Estratégico, por lo que el o (la) responsable de la Unidad de Planificación, actuará como facilitador(a) técnico(a) de estos trabajos conforme a los objetivos planteados en el mismo. Las decisiones de modificación o continuación de las metas del Plan Estratégico Institucional (PEI), correspon-

den al Comité del Plan, integrado en esencia por los Altos Directivos de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).

Como función primaria en la coordinación, el responsable de la Unidad de Planificación deberá mantener estrecha comunicación y vinculación con las áreas similares de los Ministerio de Planificación Economía y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Administración Pública (MAP), con el propósito de mantenerse actualizado respecto a los cambios en las metodologías, así como en la posibilidad de soporte técnico y/o patrocinio de consultorías técnicas que contribuyan eficazmente, en los ajustes o modificaciones de este Plan Estratégico.



RECOMENDACIONES

1. Formalizar y dar continuidad y/o permanencia al Comité del Plan Estratégico Institucional de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), focalizando sus responsabilidades en dar seguimiento, análisis, revisión y actualización del mismo.
2. Priorizar la ejecución del conjunto de objetivos y metas de este Plan Estratégico Institucional (PEI), de acuerdo a su impacto esperado en la Misión institucional. En términos simples la priorización significa, que en una situación de insuficiencia de tiempo o de recursos hay que saber qué hacer en el primer año del plan y qué hacer en los años siguientes del mismo, de igual forma, si no hubiesen problemas de tiempo, sino de recursos financieros, la priorización ayudaría a determinar a cuáles objetivos y metas se asignaran los fondos disponibles.



La actual Administración General de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), encabezada por el Lic. Nicolás Ant. Calderón García, procura a través del PEI, trazar una línea de acción, es decir, procura fortalecer, desarrollar, actualizar y adecuar todas nuestras áreas de servicios y estructuras operacionales a los nuevos tiempos. Nuestra institución se enfoca y se centra en varios objetivos específicos, representados a su vez por 4 ejes fundamentales a los fines de eficientizar y optimizar la calidad de todos los servicios que brinda nuestra institución, tanto en nuestra Sede Central, como a nivel nacional.

El (PEI) busca desarrollar, mejorar y optimizar las prioridades, los servicios alimentarios y el desempeño de los CEED en todos sus niveles.

Este Plan Estratégico Institucional (PEI) de los CEED, es una iniciativa y un instrumento de la (MAE), que permitirá orientar y concentrar nuestros recursos humanos, financieros y materiales hacia el logro de una importante meta, que es la excelencia institucional, a corto, mediano y largo plazo, para responder así a la estrategia más efectiva, que se enfoca a los sectores sociales más necesitados y a los más vulnerables del país. El PEI busca, además, crear una nueva imagen institucional fruto de una gestión de calidad; crear, abrir e inaugurar nuevos comedores económicos y el relanzamiento de los actuales existentes; el fomento y la implementación de los Programas de Ventas Populares (PVP),

que benefician a la población de escasos recursos económicos. Además, por medio del Plan Estratégico Institucional (PEI), la MAE busca renovar y ampliar toda la flotilla vehicular de los CEED.

Es de gran relevancia e importancia la capacitación constante y permanente de nuestros recursos humanos a fin de garantizar excelencia en todos los servicios, que ofrecemos, así como también, la mejoría de las condiciones laborales y salariales de los mismos. La preparación, manejo y distribución de alimentos crudos y cocidos constituyen nuestros servicios prioritarios.

En consecuencia, el (PEI) de los CEED (2017-2020) , ha sido concebido en base a cuatro (4) Ejes u Objetivos fundamentales, que constituyen una necesidad de primer orden para alcanzar las metas de desarrollo que nos hemos propuesto, tales como a) el fortalecimiento institucional, los servicios alimentarios a usuarios, la educación alimentaria y el manejo sostenible del Medio Ambiente a fin de promover y fomentar el manejo de los desechos sólidos que se producen y/o se generan en nuestras instalaciones, conjuntamente con el reúso y reciclaje de residuos.

El Plan Estratégico Institucional de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), constituye un instrumento de aplicación constante y permanente para el éxito de nuestra gestión institucional.

GLOSARIO

PLAN ESTRATÉGICO: Es un plan, modelo sistemático conjunto o procedimiento general mediante el cual una institución, entidad, grupo, asociación o persona, plantea, traza, proyecta, define y asume las políticas de desarrollo a implementar, a aplicar, a ejecutar por sus principales actores representantes de las mismas y, que refleja cuál será la estrategia y los pasos a seguir en el mediano largo plazo, teniendo como base el logro de los objetivos planteados y definidos en consenso, para así alcanzar las metas propuestas hacia una gestión exitosa.

DEMANDA: Se define como la total cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos por uno o más consumidores en los diferentes precios del mercado (demanda total o de mercado). Es la cantidad máxima de un bien o servicio que un individuo o un grupo de individuos se disponen a adquirir a un determinado precio, por unidad de tiempo.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS: Las asignaciones consignadas en el Presupuesto de Egresos destinadas al desarrollo de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas propuestos por las entidades para un periodo determinado.

DIAGRAMA: Es un diseño gráfico geométrico, que puede ser simple o complejo, con pocos o muchos elementos, pero que sirve como patrón o modelo para simplificar la comunicación y la información sobre un estado, situación, condición, proceso o un sistema determinado.

ASPECTOS**METODOLÓGICOS:**

Es el diseño investigativo en donde se establece las bases para llevar a cabo un proyecto o plan de investigación. Detalla, además, los procedimientos necesarios para obtener la información que se requiere a fin de resolver o estructurar los problemas de la misma (investigación).

PLANIFICAR:

Es elaborar, establecer, preparar o diseñar un plan conforme al cual se ha de desarrollar una acción, una actividad, un programa o un proceso consciente de selección del mejor curso de planeamiento para lograr un objetivo determinado. Implica conocer el objetivo o los objetivos, evaluar la situación y considerar las diferentes acciones que puedan realizarse, escogiendo la mejor de ellas.

INDUCCIÓN:

Es el procedimiento basado en el conocimiento el cual consiste en analizar a través de la observación científica a fin de generar una conclusión. Consiste, además, en extraer, partiendo de observaciones o experiencias particulares, el principio general que está implícito en ellas. Esto quiere decir que el razonamiento inductivo permite obtener una conclusión general a partir de premisas con datos particulares.

FODA:

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa, institución u organización, etc.), permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso, que permite en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados/as. Es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa, que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo.

PLENARIA:

Es aquella reunión conjunta o junta que convoca a todos los miembros representantes o integrantes de una corporación, organización o institución, en la cual se discuten y se deciden temas inherentes de relevancia para la misma o las mismas. A ella asisten todos los miembros que conforman esas entidades u organismos.

POSTULADO:

Es un principio que se admite como cierto sin necesidad de ser demostrado y, que sirve como base para otros razonamientos posteriores. Aquella expresión que presenta una verdad sin demostraciones ni evidencias, pero que es admitida como tal pese a la falta de pruebas.

VALORES

INSTITUCIONALES:

Se refieren a la cualidad de un grupo de personas, que son agregados a las características físicas o psicológicas tangibles del personal o de los miembros de una institución que tienen como atributo modificar su comportamiento y actitudes hacia un público u objeto determinado. Los modos idealizados de la conducta humana, que son valiosos, ya que su representación está dada por lo que todos quisieran alcanzar.

**NORMAS DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD:**

Son modelos de gestión que reúnen una serie de parámetros o pautas genéricas que debe cumplir cualquier empresa con independencia de su tamaño o actividad, para garantizar la calidad y el buen manejo de los alimentos, productos o servicios que se brindan, siendo hoy en día un pilar indispensable en el camino para el mejoramiento continuo y la gestión de proyectos.

INSUMO:

Es todo aquello disponible para el uso y el desarrollo de la vida humana, desde lo que encontramos en la naturaleza humana hasta lo que creamos por sí mismos. En general, los insumos pierden sus propiedades y características para transformarse y formar parte del producto final. Un insumo es un bien de cualquier clase que se emplea en la producción de otros bienes.

INDICADORES:

Son puntos de referencia, por la información e indicación que contienen persé, que nos pueden brindar información de tipo cuantitativo o cualitativo. La información estará formada por datos que a su vez se conforman por números, medidas, parámetros, opiniones, sucesos, etc.

CAMBIO CLIMÁTICO:

Cambio en las condiciones promedio del tiempo o en la variación temporal meteorológica de las condiciones promedio a largo plazo. Implica una variación del estado y de las condiciones del tiempo o del clima del Planeta Tierra, generada o provocada por la acción humana. Es producido por el efecto de invernadero que causa un calentamiento global.

BIBLIOGRAFIA

A. LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS Y NORMAS GENERALES.

1. Constitución de la República Dominicana del 26 de Enero del año 2010.
2. Leyes y Decretos que crean Los Comedores Económicos del Estado Dominicano.
3. Ley No. 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo (END).
4. Ley No. 41-08. Que Crea el Ministerio de Administración Pública (MAP) y establece la Función Pública en la República Dominicana.
5. Ley General de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06.
6. Ley No. 340-06. Sobre Compras y Contrataciones.
7. Ley 498-06. Sobre Inversión Pública.
8. Ley 423-06. De Presupuesto.
9. Ley No. 200-04. Sobre Libre Acceso a la Información Pública.
10. Ley 126-01. Que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
11. Ley No. 87-01. Que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

B. LIBROS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS.

1. Plan Nacional Plurianual del Sector Público, 2010-2013. Dirección General de Desarrollo Económico y Social. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

2. Guarocuya, Félix: "La Organización del Nuevo Sistema de Planificación". S/F.
3. Sotelo Maciel, Aníbal J.: "Bases Conceptuales y Metodológicas de la Planificación Gubernamental". Consultor Internacional.
4. Cid Miranda, Domingo: "Sistema Nacional de Inversión Pública". Consultor Internacional.
5. Makòn, M. y Gutiérrez, Ricardo: "La Nueva Institucionalidad de la Planificación y de la Administración Financiera del Estado". Consultores Internacionales.
6. Una Guía de los Fundamentos de la Dirección de Proyectos (PMBOK). Edition 2000. Project Management Institute. Four Campus Boulevard, Newtown Square, PA, 19073-3299. EUA.
7. Jijena I., Roberto: "Introducción a la Planificación Estratégica". Universidad Iberoamericana de Santiago de Chile. 1999.
8. Ortegón, Edgar; Pacheco, Francisco; Roura, Horacio. "Guía Metodológica para la Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública". (LC/L.2326-P). Año 2005.
9. "Instructivo para el Análisis y Diseño de Estructuras Organizativas en el Sector Público". Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, Secretaría de Estado de Administración Pública. Santo Domingo, República Dominicana. Abril del 2009.
10. Comprensión y Manejo del Proceso de Planeación Estratégica Institucional. Ministerio de Economía, Planificación Y Desarrollo (MEDyP).



Ave. San Vicente de Paul # 419, esq. Presidente Estrella Ureña,
Los Mina, Santo Domingo, R.D.
Tel.: 809-592-1819 | Línea 311
libreaccesoalainformacion@comedoreseconomicos.gob.do
www.comedoreseconomicos.gob.do

Youtube: comedoresdeestado
Twitter: @comedoresE
Facebook: comedoreseconomicos
comedoreseconomicos72@gmail.com
denunciaseticas@comedoreseconomicos.gob.do